



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

597.152

OK

DECRETO N° 617
QUILLON, martes 27 mayo 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL DE LIUCURA BAJO RUT:65.780.440-1

LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-924

LA SUMA DE \$:149.230

Y SON:CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DE LA POSTA DE SALUD RURAL DE LIUCURA ALTO, MES DE ABRIL/2024, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	000000	Agua	149.230		65780440-1	F-12
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		149.230	65780440-1	

TOTALES : 149.230 149.230

DIRECCION Depto. de Salud	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 4247	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME